

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plazuela del Corrijo, número 28.

Número atrasado 10 cts. pts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Jueves 14 de Agosto de 1890

Año VI—Nº 1132

BARRASA OCULISTA

Toro 56, principal, izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos de NUEVE de la mañana á UNA de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

A los Republicanos de Salamanca

El Comité Republicano Federal de esta ciudad, ha nombrado á los señores Carnero, Martín Benitas y Cáceres, para hacer cuantas reclamaciones sean necesarias referentes al censo electoral; por lo tanto, llamamos la atención de todos los Republicanos de Salamanca, para que vean si están inscritos como electores, y en caso contrario, entienda se con cualquiera de los señores arriba expresados, quienes reclamarán su derecho.

El Comité.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER 13 DE AGOSTO

Presidió el señor Baz, hallándose presente los concejales señores Veira, Turiel, Muñoz (don Wenceslao), Núñez, Pierna, Prieto, Valhondo, Petit, Sañz Pardo, García Polo y Charro.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se procedió á la votación de los tenientes de alcalde 1º, 2º, 3º y 4º, resultando las papeletas en blanco.

Se aprobó un informe relativo á la solicitud de Isabel y Francisca Hernández, pidiendo parte de la cantidad que les corresponde percibir por expropiación.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda una solicitud de Pedro Moralejo, pidiendo rectificación de la cuenta por aforos de su fábrica de jabón.

Se concedió encabezamiento á don Francisco Pollo en votación nominal.

Se aprobó un informe de la misma comisión relativo á las solicitudes presentadas por 31 vecinos, pidiendo depósito de granos.

Pasaron á informe de la repetida comisión otras varias solicitudes pidiendo encabezamiento y depósito.

Se aprobó la cuenta del Hospital civil correspondiente al año económico de 1889 á 90.

Pasó á informe de la repetida comisión de Hacienda, la solicitud de

Antolín Pedraz, pidiendo también encabezamiento de consumos.

Se acordó que pasaran á informe de la comisión de Obras y señor Arquitecto, una reclamación de don Sisenando Pato y otros vecinos, contra el plano de alineaciones de la calle de Serranos.

Igual acuerdo recayó sobre otra solicitud de don Enrique Soto, pidiendo para obras en su casa de la plazuela de los Sesmeros.

Se acordó oficiar atentamente al señor Obispo para que se abstenga de ejecutar obra alguna en los solares de las iglesias de San Mateo y San Justo mientras el Ayuntamiento no resuelva sobre el particular, en vista de la comunicación del señor Arquitecto, fecha 9 del actual.

Pasaron á informe de la repetida comisión de Obras y Arquitecto varias solicitudes pidiendo licencia para ejecutarlas en distintas fincas urbanas de esta ciudad.

Se acordó la rectificación de la tasación por expropiación del terreno inmediato al paseo del Rollo, cedido á la vía pública por don Francisco Lastras.

Se concedió licencia á don Angel Martín García y á la señora Superiora del convento de Madres de Dios para construir ramales de cloaca.

Pasó á informe de la misma comisión y funcionario, otra instancia reclamando contra el plano de alineación de la Plazuela del Campillo.

Pasó á la comisión de Hacienda otra solicitud de don Nicanor Martín, pidiendo se le releve del pago de derechos por la introducción de la carne de los toros que han de lidiarse en la feria del próximo Septiembre.

Prévia detenida y amplia discusión se desestimó en votación nominal la proposición de don Joaquín M. Veira, pidiendo la incapacidad del concejal don Florencio Pollo.

Se acordó proceder á la colocación de una acera exterior frente á la llamada del Correo en Plaza Mayor.

Pasó á informe de la comisión de Obras una proposición del señor Alcalde para que se cierren las bocas de las albercas ó cloacas por donde se verifican los vertidos.

Pasó también á informe de la misma Comisión otra proposición del señor Alcalde, para que se arreglen convenientemente los cuarteles de Trilingüe y de la Cárcel.

El señor Cáceres propuso y acordó su excelencia de conformidad que in-

forme la repetida Comisión y el señor Arquitecto acerca de la conducción á esta ciudad del agua procedente de la fuente llamada «de las Animas.»

El señor Veira rogó á la presidencia que el papel de multas fuera custodiado por el señor contador ó el secretario de la corporación, habiéndolo ofrecido así su señoría.

Comentarios

Seis horas próximamente duró la sesión de ayer y al paso que vamos es probable que no puedan despacharse en un día los asuntos ordinarios de la corporación municipal.

El señor Veira es un polemista temible; pero no bastan la habilidad y la elocuencia cuando falta la razón como ocurrió ayer al señor Veira en varias ocasiones.

La concesión de encabezamiento á don Francisco Pollo era equitativa ya que no legal y no vimos los motivos en que se fundara el señor Veira para negar el encabezamiento á dicho señor cuando le tienen concedido el vecino de la puerta por cima y el de la de por bajo.

Muy santo y muy bueno que se oponga á estos encabezamientos; pero otorgados varios no hay por qué impedir uno más.

Al discutirse el informe de la comisión de Hacienda sobre 31 solicitudes pidiendo depósito doméstico para granos, no estuvo tampoco acertado el señor Veira.

La comisión trataba de aminorar los perjuicios del error cometido en la formación de los presupuestos y á esto no debió oponerse el señor Veira.

Su discurso fué notable como todos los suyos; más no propuso una solución tan práctica como la indicada en el dictamen para la entrada de los trigos, interin se resuelve el expediente pidiendo autorización para imponer á los cereales los derechos módicos. Por toda razón dijo el señor Veira que se suspendiese la entrada de los trigos hasta lograr la pretensión apuntada.

El señor Prieto discutió con bastante fortuna con el señor Veira.

Probó que el dictamen de la comisión de Hacienda estaba bien meditado, y no podían alterarse en su esencia sin que sufrieran grandes perjuicios los intereses municipales.

El presidente señor Báz incurrió en el defecto de siempre y del cual queremos nosotros que se corrija.

Nos referimos á su excesiva com-

descendencia con los señores concejales que hacen uso de la palabra.

Los señores Núñez, Valhondo y Turiel, intervinieron discretamente en algunas discusiones. El último propuso la única medida eficaz para corregir los abusos que ocurren en el ramo de consumos: Dijo que debían sacarse todos los felatos al radio de la población.

En resumen, la sesión de ayer fué muy importante, y lo hubiera sido mucho más manteniéndose los debates en sus verdaderos límites.

BANDO

Hé aquí el que se ha fijado en varios sitios de nuestra capital:

Don Casimiro Báz Iglesias, Alcalde Constitucional de esta capital, Comendador de número de la Real Orden Española de Isabel la Católica, etcétera.

Hago saber: Que, con fundado motivo, conceden hoy todas nuestras autoridades preferente atención al estado actual de la salud pública en España, si se atiende á la grave circunstancia de existir la epidemia cólera en varios pueblos de nuestras provincias de Levante, en la de Toledo y en algún otro punto.

Afortunadamente nuestra población disfruta al presente de un satisfactorio estado en la salud general de sus habitantes; pero, no por esto, debemos permanecer inactivos ante la proximidad del peligro que nos amenaza, sino, por el contrario, poner en práctica cuantos medios aconseja la prudente y natural previsión con el fin de conjurarlo, toda vez que, según el adagio científico, vale más prevenir que curar.

En este sentido, el Alcalde que suscribe, no puede menos de llamar la atención del vecindario acerca de las malas condiciones higiénicas de nuestra capital, originadas principalmente por el punible abandono en el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y de cuanto hace referencia á la policía sanitaria.

Sobre la defectuosísima construcción de nuestro alcantarillado, que determina constantemente filtraciones del suelo y del subsuelo (causa especial de que se eternicen las epidemias en Salamanca) adviértese lamentable descuido en la limpieza de nuestras calles y plazuelas, algunas de las que, ofrecen repugnante as-

pecto por sus inmundicias; la existencia de pozos negros, así como de focos de infección constituido por estercoleros, cuadras, cebaderos, etc., que es preciso desaparezcan á la mayor brevedad, en obsequio al bien común y á los más elementales principios de la civilización y de la cultura; viviendas raquíticas y miserables en que abunda la suciedad hija de la incuria y donde el hacinamiento de sus moradores favorece tanto la propagación de los contagios; alimentos malsanos, abusos en el régimen, etc., etc., todo lo cual unánimemente conspira contra nuestra salud y nuestra existencia.

Deseoso, pues, de oponer algún remedio á tantos males y de aliviar en lo posible tan desventajosa situación, de acuerdo con las Juntas provincial y local de sanidad, así como con el señor Gobernador civil de la provincia, he tenido por conveniente dictar las siguientes disposiciones:

1ª Los dependientes de mi autoridad, redoblarán su celo y vigilancia por el exacto cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y de cuanto contribuya á la mayor perfección en las prescripciones de la policía sanitaria.

2ª Todos los señores Médicos de la población, darán parte á esta Alcaldía, de toda enfermedad epidémica ó de todo caso que, en las circunstancias actuales, pueda ser calificado de sospechoso, poniéndolo á la vez en conocimiento del señor Teniente Alcalde del distrito á que el enfermo pertenezca y contribuyendo por su parte á evitar la propagación del padecimiento.

3ª Nombrada la Junta de Inspección de Higiene, con arreglo á la circular de 24 de Junio último y dividida en las secciones correspondientes á los distritos de que consta la capital, cuidará de la escrupulosa observancia de los preceptos higiénicos, en cada uno de aquellos, haciendo los reconocimientos que considere necesarios, previas las formalidades de la ley y corrigiendo desde luego ó denunciando á esta Alcaldía, cuantas infracciones puedan descubrir.

Estas Juntas deberán poner especial cuidado en mejorar, cuanto sea posible, toda vivienda malsana, encargando mucho á sus moradores la limpieza, la ventilación y particularmente el blanqueo de las habitaciones, sabidas, como son, las cualidades absorbentes y antisépticas de la cal.

Asimismo y en el caso de que la epidemia hiciese su presentación en nuestra capital, cuidarán del inmediato aislamiento del enfermo y de la necesaria desinfección para impedir que el mal se propague.

4ª Los señores Inspectores de Mercados, continuarán desplegando la mayor actividad y exactitud en el desempeño de la alta misión que les está encomendada, contra toda adulteración ó falsificación en los alimentos que se expenden al público.

5ª En las casas dotadas de letrina en comunicación con el alcantarillado, es de suma conveniencia arrojar grandes cantidades de agua por dichos conductos de eliminación, para que, impulsadas las inmundicias por la corriente, se eviten los estancamientos y las filtraciones.

6ª Siendo las deyecciones de los coléricos el principal elemento de contagio, según opinión científica, y los rios, el gran depósito á que son lanzadas todas las materias pútridas é inmundas procedentes de la limpieza de las poblaciones, debe observarse, como regla importantísima y precepto higiénico del mayor valor, en circunstancias tales: no hacer uso del agua del rio.

7ª Toda falta ó infracción, en cuanto concierne á la fiel observancia de la policía sanitaria, será castigada, sin contemplación alguna, con todo el rigor que las leyes consientan.

Espero, sin embargo, que el patriotismo y la sensatez de mis convecinos, harán innecesaria toda medida extrema.

No me cansaré, por último, de repetir, para tranquilidad de todos, que el estado sanitario de nuestra capital y de nuestra provincia entera, es altamente envidiable, teniendo puramente carácter preventivo, las anteriores disposiciones.

Salamanca 13 de Agosto de 1890.

—El Alcalde constitucional, *Casimiro Baz*.

Cultos

Santos para mañana.—La Asunción de Nuestra Señora; Nuestra Señora de la Granada, santos Aecio, obispo de Barcelona; Napoleón ó Neopol; Saturnino y Tarsicio, mártires; Alipio y Arnulfo, obispo; Arduino y santas Valeria virgen y martir; Colagia y Matilde, vírgenes.

Catedral.—Solemne fiesta á la santa patrona. Habrá misa pontifical y, si no pudiese celebrarse el excelentísimo señor Obispo, predicará el canónigo señor Magistral. En la capilla de San Roque termina la novena al bendito Santo.

Agustinas.—Finaliza la novena anunciada.

San Julián.—Termina la novena anunciada.

San Millán.—Prosigue la novena á la Asunción de María.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Jerónimo Téllez.

Diario local y provincial

Ayer á las once de la mañana, tramaron una reyerta dos mujeres en la plazuela de Fray Luis de León, sufriendo una de ellas una grave contusión en la cabeza.

En una casa de la calle Travesera se cayó ayer por la mañana un niño por la escalera y se fracturó una pierna.

Del pueblo de Membribe han desaparecido dos caballerías que se supone hayan sido robadas.

El señor don Próspero Pujade caballero de la Región de honor, oficial académico y vice-consul de Francia y Portugal en Salamanca, tiene el honor de recordar á los interesados que un decreto oficial impone bajo imposición de multa ó prisión á todo individuo procedente de España, con destino á Francia ó Argelia.

1º A proveerse de un certificado de procedencia en el vice-consulado de Salamanca.

2º A declarar á las autoridades sanitarias de la frontera el pueblo de su destino.

3º A presentar al alcalde de dicho pueblo un pasaporte sanitario.

La oficina del vice-consulado está abierta todos los días, de 7 á 8 1/2 de la mañana, de 1 á 2 1/2 de la tarde, y de 6 á 7 1/2 de la tarde, Ronda de Sancti-Spíritus.

De La Región:

El señor Arquitecto municipal se nos dice, que presentará en breve un proyecto de alcantarillado para esta capital.

A las doce de ayer mañana se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde la junta local de Sanidad, para acordar algunas medidas de higiene en esta capital; se acordó también nombrar cierto número de comisiones de los individuos que componen dicha junta para que giren una visita á los domicilios de esta población.

La empresa del teatro de Medina del Campo, ha hecho proposiciones ventajosas al señor Canto, con el fin de lograr que la compañía infantil actúe en el coliseo de aquella localidad durante las próximas ferias.

Un honrado hombre del campo, cuyo nombre sentimos no saber, ha entregado á su dueño la sortija que un amigo nuestro perdió el jueves pasado, y las señas de la cual publicamos en EL ADELANTO del viernes.

Esto demuestra no sólo que aún hay honradez en la sociedad que algunos creen totalmente corrompida, sino también la eficacia de los anuncios referentes á pérdidas ó extravíos.

Verdaderamente horrible y nunca vista en Villar Bajo de Martos (Jaen), fué la tormenta que descargó el 21 de Julio último en dicha comarca.

Cayó en todo aquel término una espesísima granizada de un volumen enorme, pues la mayoría de los pedriscos pesaban dos, tres y hasta cua-

tro onzas. Largo rato duró el espantoso meteoro, que á los aterrados habitantes pareció interminable, sin atreverse á salir al descubierto por no exponerse á una muerte segura.

Hubo, no obstante, algunos heridos y contusos y lo mismo en bestias de labor.

Terminada la horrorosa tormenta, todo aquel fértil y risueño territorio parecía, momentos despues de ella, el Valle de la muerte. De las vides y parras no quedaban más que cepas y troncos con algunos negros y desnudos sarmientos. Los olivos, que constituyen la riqueza principal de aquel término mostraban únicamente sus negros y pelados troncos y ramas sin una hoja ni una oliva. Lo mismo quedaron los árboles frutales. Los campos de trigo sin segar, aparecían completamente deshechos y destrozados por el suelo, y las gavillas hechas polvo casi.

Son incalculables pero enormes las pérdidas sufridas. Los olivos están ya no solo sin la cosecha actual, sino también anulada la de dos años más. Análoga pérdida sufren los demás frutales con las viñas y parrales.

Se trata de impetrar pronto auxilios del ministerio de Gobernación, y además que se les condone durante algún tiempo el pago de contribuciones.

Nada más justo que acceder á la petición de esa comarca, sumida hoy en la mayor desolación.

Despues de estar reunida anteayer más de tres horas la Junta provincial de Sanidad, no se adoptó ningún acuerdo en previsión de que el cólera sea importado en esta provincia.

Las razones alegadas por algunos vocales de la Junta para permanecer en pasividad tan punible, se fundan en la alarma que las medidas preventivas pudieran infundir al vecindario: otros vocales, con mejor criterio sin duda, oponían á semejantes razones la de que no es la prevención lo que alarma sino el cólera y que, por tanto hay necesidad de estar bien pertrechados para que no ocurra aquí lo que en otras poblaciones: que presentándose el cólera de improviso, la confusión y el desorden y la precipitación en la adopción de medidas contribuyen á que la enfermedad se extienda y propague con mayor intensidad.

Si, como no esperamos, la junta persiste en el *laissez faire* que es hoy su característica, publicaremos algún artículo demostrándole cuán peligrosa es su conducta en este asunto.

Sucedidos y ecos de la prensa

Una catástrofe.—En el pueblo de las Villas, concejo de Grado (Oviedo) ocurrió días pasados un incendio en casa del maestro de escuela, á consecuencia de la explosión de una lata de petróleo, producida por la aproximación de una luz en el momento de estar trasvasando el líquido.

Dentro de la habitación donde ocurrió el hecho hallábase el maestro, su mujer con dos niños pequeños en brazos, una prima de ésta, llamada Josefa Argüelles, con otro niño en brazos también, y un vecino, resultando todos con gravísimas quemaduras, particularmente la mujer del maestro y su prima, las cuales fallecieron, esta última casi en el acto, y la primera al cabo de veintidos horas de horribles sufrimientos.

Los niños, después de perder á su madre y lo poco que tenían, quedan en la más espantosa miseria, y con su padre tal vez inutilizado.

La madre de la Josefa, anciana de setenta años, también queda en la miseria, y se cree haya perdido el juicio.

El vecino deja asimismo á su madre anciana, un hijo de pocos meses y á su mujer embarazada, todos sin otro amparo que la caridad.

Un reyezuelo.—Dice un periódico:

En el centro de las montañas que separan la provincia de Ilo Ilo de las de Capiz y Antique, en terreno casi inaccesible, ha venido reinando largo tiempo un reyezuelo indio apellidado Verdín, al frente de varias rancherías de monteses robustos y fornidos, y que al presentarse ante ellas casi solo un oficial español, le recibieron con su Rey á la cabeza, armados todos de magníficas lanzas y largos capitanes, con rodela, llevando á manera de coraza, rodeada al cuerpo en varias vueltas, una piel de carabao, y luciendo, en fin, caprichosas armas de empufadura de plata, cuyas vainas estaban formadas de multitud de monedas españolas.

Estos, que bien podríamos llamar nuevos súbditos de España, se apellidan cristianos como nosotros, aunque su religión es bien distinta; su sistema de Gobierno se reduce al derecho de vidas y haciendas que sobre los demás tiene Verdín, y su administración es muy sencilla: todos le entregan íntegros los frutos de sus cosechas, y el Rey distribuyó las ganancias entre sus súbditos, según las necesidades de cada uno ó según lo considera más oportuno y conveniente.

Ni en el terremoto de la Martini-ca.—En Manresa ha ocurrido un trágico drama de familia.

Un individuo que acababa de llegar de Pamplona, hirió gravemente á su suegra, tiró por el balcón á su mujer y se suicidó después.

Las dos mujeres se hallan de gravedad.

Pagar en céntimos.—Un curioso proceso se ha visto últimamente en Francia en el Tribunal de Foudalguyer

Un vecino de Daupín vendió hace tiempo á un tal Basset una cantidad de chacina que importaba 115 francos. El trato se cerró, advirtiendo antes el vendedor que el pago debía verificarse en piezas de á céntimo. Creyó el comprador una broma la exigencia, y se presentó á efectuar el pago en casa del de Daubín; pero éste se negó á recibirlo y llevó la cuestión á los tribunales.

Estos han condenado á Basset á hacer el pago en céntimos, y el buen hombre anda desolado para reunir nada menos que once mil quinientas piezas de á céntimo, amén de lo que le ha costado el pleito y el tiempo que ha de emplear en recoger los centimillos.

El astillero de Glasgow.—Entra los muchos centros fabriles que hay en Glasgow, uno de los talleres que más llama la atención, es el astillero particular de los hermanos Johuson. Es imposible decir todo lo que allí se vé; pero con solo decir que emplean 5.000 operarios y que tienen actualmente en construcción los siguientes buques, podrá formarse una idea de la magnitud de este astillero.

Del gobierno inglés: un acorazado de 14.500 toneladas y 10 millas de velocidad y tres cruceros de 5.500 toneladas y 21 millas.

Del de Australia: dos cruceros de 3.500 toneladas y 20 millas.

Del de Japón: un crucero de 3.500 toneladas y 10 millas, y tres vapores mercantes para pasajeros, de 1000 toneladas, 600 caballos de fuerza y 20 millas.

Total, 10 buques con 47.500 toneladas y 82.000 caballos.

Además tiene en construcción máquinas de 16.500 caballos.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

VIAJE

Madrid 14.—El presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo y su distinguida señora, salieron anoche con dirección á San Sebastian.

Despidieron en la estación del ferrocarril á los ilustres viajeros, todos los ministros y autoridades y gran número de amigos.

El señor Cánovas lleva á la firma de la Reina Regente un decreto en que se autoriza el establecimiento de tres cables que comuniquen con nuestras posesiones de Africa.

CAMBIO DE ITINERARIO

Madrid 14.—Por efecto del fuerte temporal de lluvias, el señor Sagasta irá á Bilbao en ferrocarril y no en vapor como tenía proyectado.

LO DE MELILLA

Madrid 14.—Un telegrama oficial dice que ha regresado de Tanger el representante del Gobierno español, después de haber conferenciado con el gran Visir respecto de las negociaciones pendientes.

El representante de España viene bien impresionado de la entrevista.

LOS ENFERMOS

Madrid 14.—Continúan en un estado de bastante gravedad el capitán de Fragata don Tomás Olleros y don Juan José Gregorio.

NOMBRAMIENTOS

Madrid 14.—El alcalde de Madrid, señor Sánchez Bustillo, ha sido nombrado Gobernador del Banco de España, y el duque de Vista-Hermosa, alcalde de Madrid.

DE ACTUALIDAD

Madrid 14.—La «Gaceta» de hoy publica una real orden dictando reglas para la mayor inteligencia y aplicación de la ley electoral. También publica una circular de la Junta central del Censo, dando instrucciones á los presidentes de

las diputaciones y á las juntas provinciales.

LA EPIDEMIA

Madrid 14.—Según las últimas noticias, han ocurrido en Valencia cinco invasiones y dos defunciones.

En Arges cuatro invasiones y dos defunciones.

YA NO HAY MEETING

Madrid 14.—Los salmeronianos de San Sebastian han desistido de celebrar el meeting que tenían anunciado. — NIETO.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Venta: Encontrándose en esta localidad los propietarios de la casa número 6, situada en las afueras de la Puerta de Zamora, se pone en conocimiento de las personas interesadas en su adquisición, para que en el término de 8 días puedan tratar directamente con los mismos en la calle de Herreros, número 36, (zapatería).

NUEVA ALMONEDA

En la plazuela de la Reina, número 2, bajo, están á la venta los muebles siguientes:

Un entredos de nogal con tapa de mármol de Italia, un armario-ropero de nogal, una jardinera de nogal, una librería de pino, una consola de nogal, varias mesas de nogal con tocador y pie de aguja y varios colchones y catres.

Se compran y componen toda clase de muebles: se pasa á domicilio á recibir los encargos.

Antonio Sáenz, plazuela de la Reina, 2, bajo.

Martina Bellido, viuda

de Matias Rivero, sigue al frente de la POSADA DE LA HERRADURA, en la cual encontrarán sus favorecedores buen trato y economía como tiene demostrado. Se admiten huéspedes.

COLOCACION

conservación y reparaciones

DE TIMBRES ELÉCTRICOS

teléfonos y pararrayos

Salamanca, G. Ruiz y compañía, Toro, 1, principal.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, ó intermitentes se curan infaliblemente con las piloras febrífugo-infalibles de Fernández Caja de 40 piloras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo-Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

LA ARGENTINA

SASTRERIA DE JUAN PEREZ, participa á su numerosa clientela su traslado á la CALLE DE TORO, NUM. 11.

Se vende un piano inglés de media cola, en la calle de Zamora, número 28. A prueba y su precio arreglado.

VENTA DE FARMACIA

Se traspasa una en la provincia de Zamora y á 14 kilómetros de la capital, siendo única, en pueblo de importancia, con buen partido y utilidades.

En Salamanca, informarán en el establecimiento de Drogueria y Farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto.

Café-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHÁPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

ALMONEDA

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Esta casa en combinación con otra de Madrid, tiene á la venta los muebles siguientes: un magnífico piano vertical de Pleyel; un sofá media tapicería de nogal de rosazul; dos jergones de muelles cubiertos, cameros; dos mesas nogal para despacho; otra ídem de pino barnizada; cómodas; catres de hierro; baules; arca; colchones; una mesa escritorio pupitre; galerías; un arca nogal antigua con tres cerraduras distintas; potes de hierro; planchas de vapor, á peseta cada una; sillas de nogal y otros varios artículos.

Se compran toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio; se reciben encargos; se componen roturas de cristal y porcelana; se compran colchones.

Se vende el cajón número 9 de la plaza de la Verdu-

ra, primera fila de los buhoneros. En el mismo se dará razón.

ALMACEN DE MUEBLES

DE

ebanisteria, silleria y tapiceria

DE

Valentín Muñoz Navarro

Zamora, 22

esquina á la de San Boal

El más completo y variado surtido hallarán en esta casa en todo lo que abraza este ramo; infinidad de objetos de arte para regalos; ricos y preciosos muebles, alta novedad; tapices; cortinones y pasamanería; completos mobiliarios de madera curvada de la primera fábrica establecida en todo el mundo y llamados de Viena

Precios baratísimos, sin competencia. Cuantas obras se quieran hechas por encargo en nuestros talleres.

NO CONFUNDIRSE:

ZAMORA, 22

Valentín Muñoz

CAZA Se arrienda la caza de la dehesa de Los Perales, que dista tres leguas de Salamanca y una de Alba de Tormes, por carretera.

Pueden hacerse proposiciones al administrador en Salamanca, don Manuel So-moza, calle de Toro, número 16.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Plazuela del Corriño, 28

1890

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IE}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Goinod, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1889

Cuatro Medallas de oro, Exposicion Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

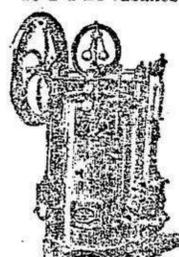
MAQUINAS DE VAPOR

horizontales locomóviles
caldera de llama invertida
de 1 ó 2 cilindros
de 4 á 100 caballos.



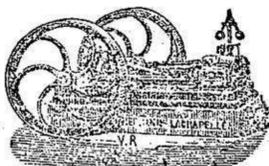
MAQUINAS DE VAPOR

verticales locomóviles
de 1 á 20 caballos



MAQUINAS DE VAPOR

horizontales fijas
de 1 ó 2 cilindros
de
3 á 250 caballos



MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envía franco de todos los Prospectos detallados.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía.

Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

5 y 7-Plaza de la Verdura-5 y 7

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.^{IA}, Barcelona

Se venden ocarinas muy baratas

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMÓN de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato oclisor-restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de 4 céntimos. —Carmen, 84, 1.^ª Barcelona. —Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

Se vende papel viejo.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPETICAS, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías, los pulmones y las orinas, atravesando y penetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predisuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriolo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

ALMACEN DE MADERAS

J. García de Piedra y Compañía

Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se alquilan

los siguientes locales: El piso principal de la casa número 2 del Pozo Amarillo, con habitaciones espaciales para oficinas y cómodas para vivir, con balcones para la plaza de la Verdura. Una pañera en la calle de Toro, núm. 74. Dos idem alta y baja en San Mateo, número 10. Darán razón, Rua, número 2, platería.

SE ARRIENDA

en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ú otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

Se vende un faetón

casi nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Constuye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Almoneda

de muebles por ocho días. Desde el 15 del actual se hace en la calle de las Tahonas Viejas, casa de balcón corrido, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

BARATA

se vende una casa en buen sitio de la población, compuesta de planta baja, con corral y cuadra, piso principal y segundo.

Don Alfredo Fuentes, en la Secretaría del Ayuntamiento, dará razón.

En la tienda

de comestibles de Ildefonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Se subarrienda

la tienda de comestibles y vinos situada en la calle de Toro, número 102. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

Domingo Roche

mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contigua al Registro, Salamanca.

El profesor

de dibujo del Colegio del Sagrado Corazón se propone dar á conocer estas vacaciones, algunos procedimientos nuevos y completamente desconocidos en Salamanca, hechos sobre porcelana dura, cristal, etc., tanto al óleo como con pinturas vitrificables al fuego.

Como es cuestión de procedimientos, no es necesario poseer previamente el dibujo.

Las muestras de estas clases de trabajos estarán expuestas en el estudio del señor Zapata, calle de San Pablo, quien no solo las presentará á cuantas personas deseen verlas, sino que dará todos los informes y detalles que se le pidan.

SE VENDEN

monturas á la Real Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guardanias á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro Restaurant desde la ración más modesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable Jefe de cocina, que lo era antes del Gran Café-Restaurant España, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría, cuanto abraza el arte culinario y de repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para cien cubiertos, comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos y á domicilio.

Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

SE VENDE

la casa número 4, afueras de la puerta de Zamora; en la misma darán razón del precio y condiciones.

Probad y

os convencereis

contra el dolor

de muelas.

Unico antidontálgico que calma

los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA.

Bajada de San Julián, 29, barbería

de Funcia.